



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decreto nº 2543 de 2023
El regidor Joaquín Moreno Porcal
17/08/2023



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Contratación

Asunto: Designación de miembros de la Mesa de Contratación.

Resultando que siendo necesario realizar cambio en el nombramiento de los miembros de la Mesa de Contratación en la sesión prevista para el próximo día 23/08/2023, cuyo nombramiento figura en las condiciones particulares del pliego administrativo que rige la contratación del expediente que se detalla a continuación:

- Contrato de los servicios consistentes en el mantenimiento, revisión y reparación de contenedores soterrados, objeto del expediente 23-SE-07.

- Contratación mixta de obras y suministro consistente en la adquisición y el montaje de una instalación fotovoltaica para autoconsumo en el Pou del Quint y dotación de alumbrado de los caminos de acceso, financiada esta inversión con cargo al Plan IRTA, objeto del expediente 23-O-04.

- Contratación consistente en la prestación de los servicios de orientación educativa y psicopedagógica en los centros escolares de Mislata, objeto del expediente 23-SE-11.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía, en su condición de órgano de contratación, según Disposición adicional segunda de la Ley 9/97, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, apartado 1 y en virtud de la Resolución de Alcaldía nº 2543/2023, el concejal delegado del Área de Bienestar Social, Servicios Municipales y Gestión de Recursos tiene conferida delegación genérica que le habilita para dictar actos administrativos en materia de contratación que afecten a terceros.

RESOLUCIÓN

En su consecuencia, y en relación con el acto licitatorio arriba referenciado RESUELVO:

1. Modificar la composición de los miembros Mesas de Contratación de acuerdo con lo siguiente:

Nombrar Vocal de D. Rubén Sena Garcés, ingeniero técnico municipal-responsable de la Unidad de Industria, a D^a. Inmaculada Agustí Tarazón, arquitecta municipal, en relación a las licitaciones de los contratos objeto de los expedientes con referencia interna 23-SE-07 y 23-O-04.

Nombrar Vocal de D. Roberto Vallés Villena, responsable del Servicio de Sociedad y Cultura, a D. José Miguel Prósper Salag, técnico de Fiestas, en relación a la licitación del contrato objeto del expediente con referencia interna 23-SE-11.

2. Ratificar en todo lo demás la composición de la Mesa de contratación, en los actos licitatorios arriba referenciados, de acuerdo con las condiciones particulares de los pliegos administrativos que rigen la contratación objeto de los expedientes de contratación con referencias internas 23-SE-07, 23-O-04 y 23-SE-11.

3. Salvo indicación en contrario, la composición anteriormente fijada se mantendrá en relación con las sucesivas convocatorias y sesiones de la Mesa que, en relación con el presente procedimiento de contratación, tengan por objeto la valoración de las ofertas de los licitadores; en su caso, la propuesta sobre la calificación de una oferta como anormalmente baja, y la propuesta al órgano de contratación de adjudicación del contrato a favor del licitador que haya presentado la mejor oferta.

4. Notificar a los interesados y publicar la presente resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público.



FIRMADO POR

El Secretari Acctal. de l'Ajuntament de Mislata
Manuel Lamusse Alcover
18/08/2023



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAC D27W EF3V DEVV EQ9J

Resolución Nº 3200 de 17/08/2023 "Designación miembros de la Mesa de Contratación. Sesión de fecha 23/08/2023." - SEGRA 732774

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1